

CARTOGRAFÍA BASE

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	HIDROGRAFÍA	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
— Limite Comunal	— Rios - Esteros	— Red Vial
--- Limite Provincial	— Quebradas y Canales	— Línea Ferrea
— Curvas de Nivel	— Cuerpos de agua	INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
		— Línea Alta Tensión

ÁREA URBANA METROPOLITANA

♦ ♦ ♦ Limite Extensión Urbana

Zonas Urbanizables Condicionadas (ZUC) y Zonas Urbanizables de Reversión Condicionada (ZURC)

RESTRICCIÓN Y RESGUARDO EN ZONAS URBANIZABLES CONDICIONADAS (ZUC), Y ZONAS URBANIZABLES DE REVERSIÓN CONDICIONADA (ZURC)

A. POR RIESGO DE ORIGEN NATURAL

1. De inundación:

1.1 Recurrentemente Inundable:

— Área de Inundación Frecuente

— Área de Inundación Poco Frecuente

1.2 Napa Frática:

— Napa Frática

2. De Derrumbes y Asentamiento del Suelo

— Áreas de Alto Riesgo de Derrumbe y Asentamiento Territorial

B. POR RESGUARDO INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA

1. De Aeropuertos, Aeródromos y Radio Ayudas

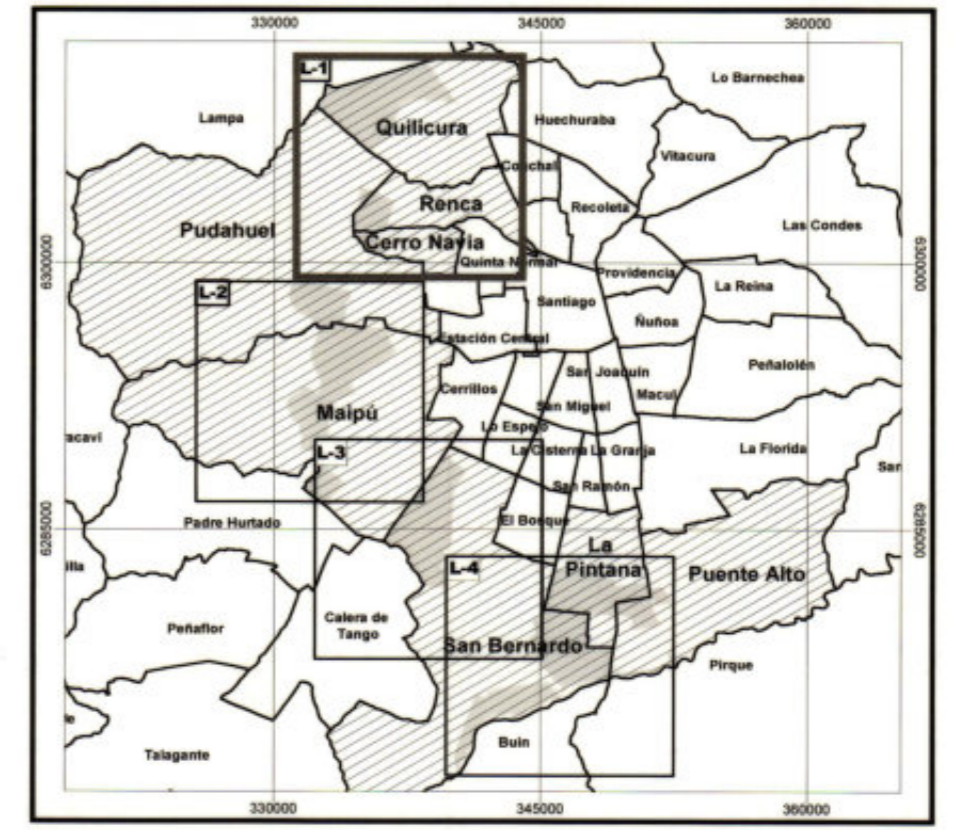
— Aeropuertos

— Radio Ayudas

— Áreas de Protección de Aeropuerto y Aeródromo en Zona de Mayor Riesgo (a, b, f)

— Trazado Indicativo Áreas de Protección de Aeropuerto y Aeródromo (c, d, e)

Fuente: "Recurrentemente Inundable", Estudio "Diagnóstico y propuesta Plan Maestro del Cauce del Estero Lampa, 2003", A y C Ingenieros Consultores, MCP.



SEREMI

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO

MODIFICACIÓN MPRMS - 100

ACTUALIZACIÓN EXTENSIÓN URBANA Y RECONVERSIÓN

RESTRICCIÓN POR RIESGO

ZONAS URBANIZABLES CONDICIONADAS (ZUC) Y ZONAS URBANIZABLES DE REVERSIÓN CONDICIONADA (ZURC)

Sector 1 (S1):
Comunas de Quilicura, Renca, Cerro Navia, Pudahuel

APROBACIÓN GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO - CONSEJO REGIONAL

EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA PRESENTE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO - PRMS, FUE APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 153, DEL 28/11/2013, Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 28/11/2013

APROBADO POR CORE METROPOLITANO POR ACUERDO N° 03-11 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1, DEL 30 DE MARZO DE 2011

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

COORDINADORA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

EQUIPO TÉCNICO UNIDAD PLANIFICACIÓN PRMS SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO

Arqto. Paula Chavez Jerez Arqto. Flavio Onetto Andía Arqto. Alberto Carvacho Duarte Cartógrafo: A. Claudia Belaúnde Chávez

N° DE PLANO: RM-PRM-08-100 - R Lámina 1 de 4

Cartografía Base, Compilación escala 1:50.000 IGM - GeoCien Elipsoide de Referencia Internacional 1924 Datum Provisorio Sudamericano 1956, Huso 19 Proyección UTM

D:\Modificación PRMS 13\MODIFICACIÓN MPRMS - 1000_Versión Final Octubre 2013\Composición Cartográfica\Plano Restricción

Fecha: Octubre 2013